

# FIGURAS Y PARADIGMAS. LAS FORMAS DE BUENOS AIRES (1740-1870)

Graciela Favelukes \*

■ ■ ■ Hacia la mitad del siglo XIX se cuestionaba desde una nueva sensibilidad romántica la cuadrícula de la ciudad americana, a la que se asimilaba al oprobio del pasado hispánico y al atraso. Esta valorización negativa sin embargo, no era universal, de hecho, por esos años los ensanches de las ciudades, en especial europeas, se diseñaban con tejidos geométricos ponderados de manera positiva. En clave similar actuaban los técnicos locales, aplicando métodos de organización y control del espacio basados en la geometría elemental de la retícula y en la cuantificación estadística. Este variado abanico pone de manifiesto la complejidad histórica de una disposición espacial y simbólica cuya "naturalidad" es discutible. En este trabajo proponemos enfocar este problema desplazando la pregunta acerca del origen de la regularidad hacia su persistencia y su ductilidad, poniendo el acento sobre las dimensiones prácticas y técnicas en las que se desplegó el devenir regular de Buenos Aires. De este acercamiento surge una larga historia que pone de manifiesto las cambiantes condiciones, significados y prácticas en las que se conjugó el orden de la ciudad, desde la cuadrícula perfecta del ciclo fundacional hasta la adopción de la retícula instrumental moderna que permitió abordar y conducir los procesos de crecimiento metropolitano.

**PALABRAS CLAVE:** Buenos Aires. Historia urbana. Cuadrícula. Cartografía.

**KEYWORDS:** Buenos Aires. Urban history. Urban grid. Cartography.

Hacia la mitad del siglo XIX una nueva sensibilidad romántica cuestionaba la cuadrícula de la ciudad americana, a la que asimilaba al oprobio del pasado hispánico y al atraso. Esta valorización negativa, sin embargo, no era universal; de hecho por esos años los ensanches de las ciudades, en especial europeas, se diseñaban con tejidos geométricos ponderados de manera positiva. En clave similar se planteaban las prácticas de los cuerpos técnicos locales, fundadas en este caso en métodos de organización y control del espacio basados en la geometría elemental de la retícula y en la cuantificación estadística. Este variado abanico pone de manifiesto la complejidad histórica de una disposición espacial y simbólica cuya "naturalidad" es discutible.

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto la larga historia que atravesó la noción de regularidad en Buenos Aires durante el periodo de modernización temprana. Una historia que, al contrario de la estabilidad y naturalidad que le asignaron visiones posteriores, se revela plena de mutaciones. Recorrer esos momentos nos desplaza desde la cuestión –muchas veces planteada– de los orígenes de la regularidad de la ciudad hispanoamericana (De Paula 2004, 1999, Nicolini 1997, De Terán 1989), para acercarnos a la dimensión de

los modos de pensar y de actuar que están por detrás de su persistencia y reformulación en el tiempo. Pues si el interés por el origen del tejido ortogonal se desarrolló en el ámbito de la historia de las ideas, las cambiantes formas de distribuir la tierra y ordenar la ciudad nos remiten a los interrogantes de una historia urbana que recupera los insumos de los estudios culturales y de las historias de la ciencia y del arte; en conjunto, nos permiten abordar las prácticas técnicas y políticas desde otros ángulos.

Esta reorientación problemática se combina con una renovada preocupación por las formas históricas de resolver la expansión de la ciudad, cuando el modelo de extensión indefinida hace crisis de la mano de la escasez de recursos y del reconocimiento de la fragilidad ambiental. Desde estas perspectivas, las figuras que conforman la ciudad del siglo XXI interpelan a la historia, planteando preguntas que trascienden los enfoques ya clásicos sobre el urbanismo hispanoamericano. Pues si bien se ha indagado largamente sobre las fuentes de los trazados regulares de las ciudades, y se ha confrontado también el modelo con sus correlatos materiales, detectando las variaciones y las adaptaciones, restan examinar las modalidades concretas, locales y prácticas en que la regularidad se construyó, se perdió, se reconstruyó y se reformuló, una y otra vez, en las ciudades que crecían. El problema que plantea el “patrón regular” de la cuadrícula americana no reside solamente en la “idea” o la “norma”. El otro interrogante que suscita la regularidad es su persistencia en el tiempo y su capacidad de organizar el crecimiento de las ciudades. Con este acercamiento se trata de indagar acerca de las cambiantes condiciones, significados y prácticas en las que se conjugó el orden de la ciudad, desde la cuadrícula perfecta del ciclo fundacional hasta la adopción de la retícula instrumental moderna que permitió abordar y conducir los procesos de metropolización. En síntesis, en este trabajo proponemos enfocar este problema desplazando la pregunta desde el cómo o el porqué del origen de la regularidad hacia el cómo de su persistencia.

En el caso de Buenos Aires, algunas aristas de la problemática regular han sido tratadas por una reciente historiografía que se centró en diferentes escenarios. Entre otros estudios cabe mencionar que las bases de la extensión cuasi infinita de la grilla metropolitana del siglo XX fueron revisadas desde las reformas virreinales por Novick y Giunta (1991), en tanto la operación rivadaviana de formación de nuevas instituciones normativas y técnicas fue analizada por Aliata (2006), y el impacto del plano municipal de 1904 fue objeto de estudio de Gorelik (1998).

Sobre estas huellas interpretativas, nos proponemos integrar esas “refundaciones” dentro de una historia de larga duración que de cuenta del arduo esfuerzo de los gobiernos, de los administradores, de los amanuenses, de los técnicos, de los legisladores. No se trata, por cierto, de conducir una vez más la historia a un grado cero, sino de intentar reconocer esta larga tradición en sus rupturas y reformulaciones tanto en el plano de las ideas como en el de las prácticas. Pues la cuadrícula no ha sido solamente un “vehículo” de significados o la matriz de un orden simbólico; fue, además, un dispositivo práctico y técnico. Producir, reproducir y recuperar la regularidad fue un proceso complejo en el que se combinaron ideas y prácticas, normas y saberes, técnicas e instrumentos. Lejos de seguir un camino lineal y progresivo, la regularidad registra la tensión que se fue dando entre las normas, las técnicas, las prácticas, y las controversias entre los intentos por asegurar un orden geométrico y su impugnación.

A estos efectos presentamos, en una síntesis apretada, la larga historia de la regularidad en Buenos Aires, examinando la relación que se estableció entre lo regular y las ideas acerca del cuerpo social y político, y el lugar que jugaron los instrumentos técnicos y de gestión de

la ciudad –que condensamos a la manera de paradigmas<sup>1</sup>– buscando reconocer los cambios que se produjeron interrelacionadamente en las nociones regulares que buscaban promover un orden urbano –que era a la vez social–, las operaciones técnicas y gráficas que debían permitir asentar ese orden, y el rol que les tocó jugar a los modos administrativos y técnicos de gestionar la expansión material. Se trata en suma de vincular tres ejes histórico-problemáticos referidos al devenir regular, a la relación entre política y sociedad y a las prácticas técnicas y operaciones gráficas.

Esta óptica contribuye a indagar en los mecanismos de gestión urbana que permitieron materializar la regularidad con mayor o menor éxito. Examinar esta historia apunta también a iluminar dimensiones problemáticas que trascienden la forma y se proyectan sobre el gobierno de la ciudad y los instrumentos disponibles de gestión y control, entre los que se destaca la cartografía (Favelukes 2008).

Desplegaremos estos ejes a lo largo de un período que caracterizamos como de modernización temprana, entre 1740 y 1870, en el que es posible distinguir cuatro etapas en las que se moduló la relación entre estas dimensiones de análisis. Nuestra presentación se ordena según esos períodos, que hemos denominado de regularidad indiana, borbónica, republicana e instrumental, en los que se asiste al despliegue del ideal regular, de sus crisis y mutaciones y, al mismo tiempo, al desarrollo de operaciones técnicas y gráficas en el contexto de una esfera estatal tendencialmente autónoma, en la que la técnica, a su vez, se revistió de una neutralidad operativa. Dicho de otro modo, se trata de establecer las relaciones que se juegan entre las figuras de la trama urbana y ciertos rasgos modélicos –los paradigmas– que caracterizan las representaciones sociales y las prácticas de los profesionales.

### **Regularidad indiana y paradigma notarial**

En el primer siglo de existencia de Buenos Aires apenas podemos hablar de crecimiento urbano. La población aumentó a ritmo vegetativo, y la traza se fue ocupando lentamente, sin llegar a colmar la superficie repartida para solares de habitación por Juan de Garay. Ese ritmo se acentuó recién en las primeras décadas del siglo XVIII, en relación a dos procesos: la prosperidad que trajo el Asiento de Cueros inglés entre 1713 y 1739, y el arribo de pobladores de la campaña, empujados a la ciudad por los avances indígenas (Santamaría 1983). Mayor población y más intensa actividad económica implicaron un viraje en las formas del crecimiento material de la ciudad, y una puesta en cuestión de los parámetros urbanísticos que habían presidido su lento desarrollo.

Los principios básicos que determinaban cómo debía ser la ciudad, cómo debía crecer, qué sectores comprendía, pueden reunirse conceptualmente en lo que denominamos regularidad indiana que, como disposición espacial, refiere a un tejido ortogonal muy ligado a la geometría clásica y que tiene profundas implicancias. ¿Cuáles son los atributos de esta regularidad indiana? En lo referente a lo social, el tejido cuadrangular se asocia de manera estrecha con una idea de orden social de base natural, estamental y corporativa. Es una forma que, de alguna manera, materializa y reifica una sociedad jerárquica y desigual en la que, por una parte, los individuos y grupos se distribuyen de acuerdo a su condición “natural”, y por la otra, la autoridad, también jerárquica, es de tipo corporativo y pactista, siendo el reino un cuerpo más sometido a la autoridad del monarca (Guerra 1998, 1992, 1990).

En este marco la forma de la ciudad se concibe como condición necesaria y a la vez consecuencia de ese orden social de raíz natural y basado en principios trascendentes. La regularidad indiana se constituye según algunos elementos básicos definidos en la legislación e identificados comúnmente con la cuadrícula hispanoamericana: un tejido cuadrangular, y un conjunto de sectores que, unidos, conforman una ciudad cerrada y estática. Así, la “traza” es el sector de parcelas residenciales y terrenos para huertas y corrales, el “ejido” contiene las tierras del común y para “entrada y salida de la ciudad”, y la “campaña” se reparte en chacras y estancias destinadas a la producción (fig. 1). En este marco, la conservación del orden legal y formal geométrico tiene un doble valor: significativo y operativo. Significativo, pues realiza valores simbólicos de raíz trascendente, asimilados al orden y la perfección del mundo social y natural. Operativo, en la medida en que la conservación de la cuadrícula y de la ciudad cerrada resultan la garantía de ese orden perfecto (Harouel 1993, 1990).

Ahora bien ¿cómo se aseguraban y conservaban estos principios? Además de la cuestión de evitar o remediar las transgresiones puntuales –como las invasiones entre terrenos particulares o públicos– el modelo indiano que estamos describiendo entró realmente en crisis en Buenos Aires cuando, hacia 1720, la ciudad comenzó su expansión sobre las tierras del ejido (Gamondès 1996, 1999), debido al crecimiento demográfico<sup>2</sup> y al impulso a la economía local que implicó el Asiento inglés en esas décadas. Esta expansión, que cuestionaba de raíz la estructura legal y espacial de la ciudad, implicó un prolongado proceso judicial, que no vamos a detallar, y terminó desencadenando la implantación del primer impuesto fundiario en Buenos Aires en 1760<sup>3</sup>. Las alternativas que marcaron este proceso permiten reconocer las características de la regularidad indiana, especialmente en las normas, medidas y opiniones que apuntaban a recuperar el orden alterado.

El crecimiento de la población planteó una demanda de tierras que no encontró solución en la subdivisión de los terrenos de la traza y que llevó al Cabildo local a ceder tierras a los solicitantes, operación que benefició no solo a los vecinos “pobres” y los recién llegados, sino también a las élites locales que, como mostró Gamondès, recibieron una cantidad apreciable de terrenos a través de la figura legal del “depósito” según la cual el beneficiario gozaba del usufructo de la tierra, pero no podía enajenarla.

El desorden y la irregularidad dominaron un proceso cuyo control se enmarcó en lo que denominamos paradigma notarial; caracterización que nos permite subrayar la ausencia de operaciones gráficas que hayan contribuido al control del reparto de tierras y de su configuración. Por el contrario, en consonancia con la convicción acerca de la solidez y naturalidad del orden indiano que emana de la legislación, las operaciones técnicas de distribución de terrenos en el ejido no se basaron ni en una determinación gráfica *a priori* ni en una verificación gráfica *a posteriori*. Justamente, el paradigma notarial designa una forma de operar en la que, como bien marcó Ángel Rama, el ejercicio de la autoridad se apoya en especial en la acción letrada. Tanto en las etapas de consolidación de la traza como en el reparto del ejido, las acciones técnicas –esencialmente medir los terrenos repartidos– y el modo de gestionar la expansión se basaban y resumían en la producción de documentos escritos, desde que la figura central no era la del agrimensor –fuera este piloto, alarife o inteligente– sino la del escribano. El resultado de las operaciones técnicas, por lo tanto y a nivel local, no era un plano, sino una escritura. Los planos que nos han llegado del período, en realidad, no fueron instrumentales al proceso de reparto y control local, sino que fueron insumos producidos por técnicos del servicio del rey, elaborados para el uso de la autoridad metropolitana que

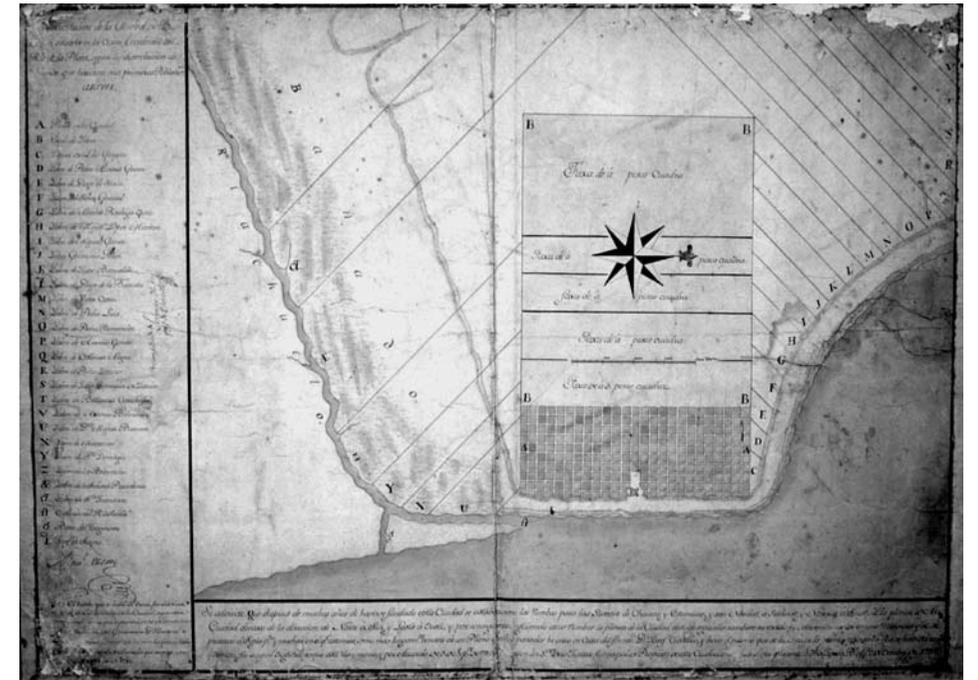


Figura 1. Demostracion de la Ciudad de Buen Ayres, situada en la costa Occidental del / Rio de la Plata, segun distribucion de / Terrenos que hicieron sus primeros Poblador [e]s. Manuel de Ozores, 1792. Fuente: Archivo General de la Nación, Carpeta de planos N°2, pieza 14, n° 316. Este plano, muy posterior a la fundación, es una reconstrucción -con errores- de una mensura practicada en 1608, que permite observar los tres sectores establecidos en la fundación (traza, ejido, chacras)



Figura 2. [Plano de Buenos Aires] Anónimo, ca. 1750. Servicio Histórico Militar, Madrid. Fuente: Difrieri, 1980.

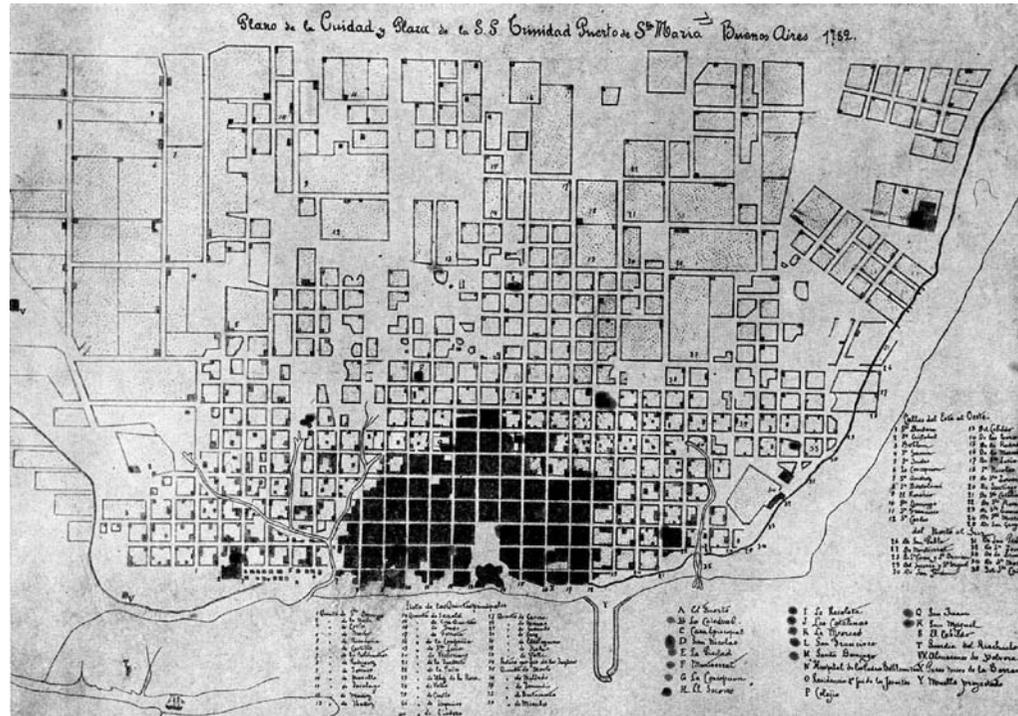


Figura 3. Plano de la Ciudad y Plaza de la SS Trinidad Puerto de Sta. Maria Buenos Ayres 1782. Anónimo. Fuente: Taullard, 1940.

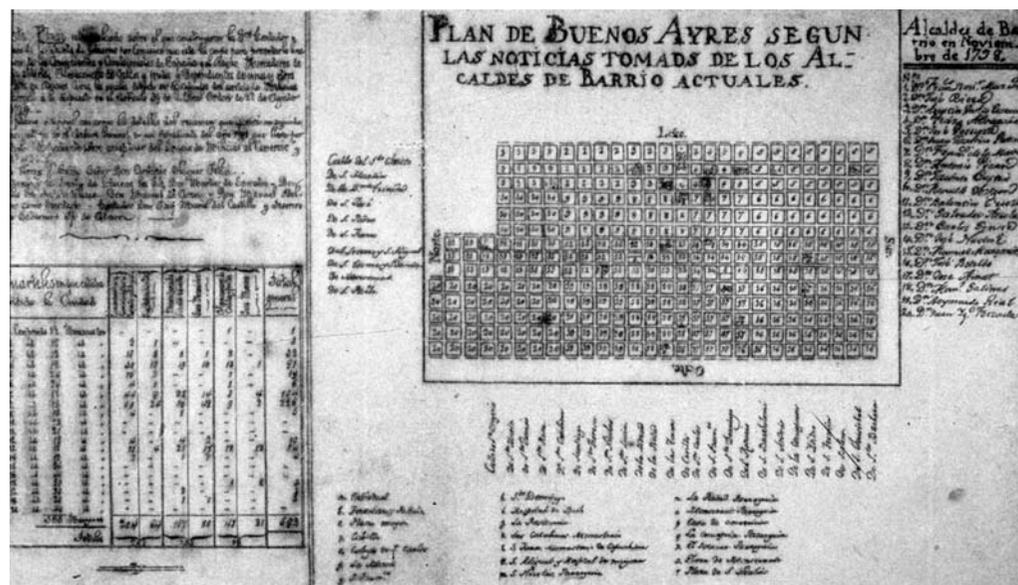


Figura 4. Plan de Buenos Ayres según las noticias tomadas de los alcaldes de barrio actuales. Anónimo, 1798. Museo Mitre. Fuente: Taullard, 1940.

intervino en el proceso judicial que desencadenó el reparto (fig. 2). Autoridad que terminó, por una parte, repudiando al Cabildo por el reparto realizado, pero por otra, aceptando los hechos consumados y reconociendo finalmente el valor económico de la expansión, al otorgar al Cabildo la percepción de un tributo a los ocupantes del ejido.

Este proceso marcó entonces varias cuestiones: la primera ruptura de la idea de ciudad cerrada y de sociedad indiana o hidalga en los términos de José Luis Romero (1976); la irrupción de una irregularidad espacial que la autoridad local terminó por aceptar para acelerar el cobro del impuesto –que de hecho nunca logró concretarse. Por último, el impuesto desencadenó a nivel local el pasaje del paradigma notarial al paradigma gráfico, puesto que relevar las tierras para establecer los montos a tributar requirió la mensura y la realización de planos topográfico-catastrales de la ciudad y su periferia (fig. 3).

### Regularidad borbónica y paradigma gráfico

En este período la esfera de acción técnica se amplía poniéndose al servicio de un orden social que se concibe, en algunos aspectos en términos diferentes, sobre todo en lo relativo a la idea de cuerpo político y de las formas de ejercicio de la autoridad, basadas en nuevas concepciones acerca del origen del poder y de la soberanía. En ese sentido, el reinado borbónico apuntó, esencialmente, a una concentración de la soberanía en la figura del monarca, y en el consecuente aumento de las dimensiones de ese poder, que sumó a su tradicional rol judicial los aspectos legislativo, administrativo y militar. Todo apuntaba hacia la disminución del carácter pactista de los vínculos entre el rey y sus vasallos, al recorte de sus privilegios, y a la conformación de un aparato de mando centralizado en la corona, con el aumento de la presencia de autoridades delegadas del rey, y la restricción de las potestades de los cuerpos. En América esto se tradujo en la creación de nuevos virreinos y de las intendencias, establecidos en el Río de la Plata en 1776 y 1782 respectivamente. Brevemente, los puntos salientes de las reformas que impactan a nivel local son el recorte de atribuciones del Cabildo y su subordinación a las autoridades delegadas del rey, es decir, virreyes e intendentes-gobernadores, y el aumento de la presencia de ingenieros militares en el área –esto último ligado también a los conflictos en el Atlántico Sur y a la definición de fronteras con los territorios portugueses en Brasil (Halperin 1985; Sanmartino 1999, 1992).

La concurrencia de una nueva concepción de la soberanía con los métodos usados por los cuerpos técnicos (De Paula 1995, Gutiérrez y Esteras 1993), lleva a los gobiernos a incorporar una noción de racionalidad de nuevo cuño, que en el caso específico de la ciudad se manifiesta en dos formas. Por una parte, la aplicación de la noción de Policía como ciencia de gobierno, sistematizada en sede francesa desde comienzos del siglo XVIII (Fraile 1997, Romay 1963); por otra parte, el crecimiento en importancia de las intervenciones técnicas. Ambas se asocian aportando visibilidad y legibilidad al espacio social y material, a través de la creación de nuevas estructuras de control, y de la aplicación de principios racionales y matemáticos, mediante la creación de distritos interiores y autoridades menores como los alcaldes de barrio, y la emisión de reglamentos de gobierno estructurados en base a la noción de policía. La instrucción matemática aportada por los ingenieros militares, por su parte, se aplica al conocimiento homogéneo de la ciudad, a las obras públicas de mejoras y ordenamiento (Torres 1918), y se traducen en el encuadramiento general de la ciudad dentro de patrones

gráficos y matemáticos. El ejemplo más notorio de esta nueva tendencia se evidencia en las formas adoptadas para la creación de cuarteles y barrios en 1794, una nueva estructura de control, homogéneamente distribuida y rigurosamente tributaria de una metodología cuantificante que alcanza su cima en la numeración correlativa de las manzanas de la ciudad para la realización del censo de 1810 (fig. 4).

Esta nueva racionalidad –que buscaba hacer converger en una misma sistemática el ordenamiento de los más variados aspectos de la vida citadina– no anuló sino que por el contrario reforzó la aspiración regular, que ahora sumó a sus atributos indios de orden y perfección, una noción de belleza que se vinculó a la rectitud y alineación de las calles. Este ideal reconoció además la relación entre este tipo de configuración y la creciente apreciación económica de los terrenos en una ciudad que no dejaba de crecer, con el impulso que ello implica para la creación y dinamización de un mercado de tierras. En ese sentido, el énfasis regularizador siguió orientado también a la periferia, rectificando y abriendo calles, y alcanzando la subdivisión de varios de los grandes lotes que habían resultado de la ocupación del ejido. Pero ese mismo esfuerzo fue, al mismo tiempo, un nuevo embate contra la idea de ciudad cerrada, pues la extensión gradual de la cuadrícula intensificó la disolución de los términos estructurantes de traza y ejido (fig. 5).

### Regularidad republicana y paradigma gráfico

La ruptura con España y las alternativas en la formación de un orden constitucional y nacional moderno marcan la siguiente etapa. Dentro de una continuidad general de la asimilación ilustrada entre orden social y orden espacial, con el consiguiente énfasis en la regularidad que estudió en profundidad Aliata (2006, 1999), se observan persistencias y reformulaciones de la idea regular basada ahora en nuevos principios. Pues ya no se piensa en una sociedad compuesta por grupos naturales desiguales y unidos a un rey paternal por pactos personales o corporativos, sino en una sociedad unitaria y racional, coherente con esa naturaleza también unitaria y desencantada postulada por las nuevas ciencias que demostraban la existencia de leyes generales independientes de las cualidades intrínsecas de los cuerpos (Ternavasio 2002, Goldman 1999, González Bernaldo 2000, Guerra 1992).

El ideal regular, también racional, continuó en una primera etapa como un modelo que debía permitir fundar y realizar el orden aspirado, anulando los vínculos estamentales y personalistas del antiguo régimen. Así, por ejemplo, el sistema de control policial fue sistematizado en las ideas y prácticas de gestión urbana, segmentando una “alta policía” de represión del delito, de una “baja policía” encargada de los asuntos edilicios y sanitarios<sup>4</sup>. Esto se tradujo en la fundación de oficinas destinadas a promover y asegurar el orden espacial, la belleza y la salubridad de una ciudad que, con la supresión del Cabildo en 1821, quedó subsumida en las estructuras de gobierno provincial, que encaró por su parte la separación de los poderes estatales en ejecutivo, legislativo y judicial (Ternavasio 2004).

La regularidad republicana identificó orden social y espacial con el imperio de la cuadrícula y de las formas geométricas perfectas, y en este sentido, la etapa se abre con un intento renovado por recuperar una forma perfecta para la ciudad, visible en la delimitación postulada por el plano de Felipe Bertrés en 1822<sup>5</sup> (fig. 6). Pero el intento terminó en un fracaso al pretenderse también, una vez más, la regularización del suburbio originado en la expansión sobre el

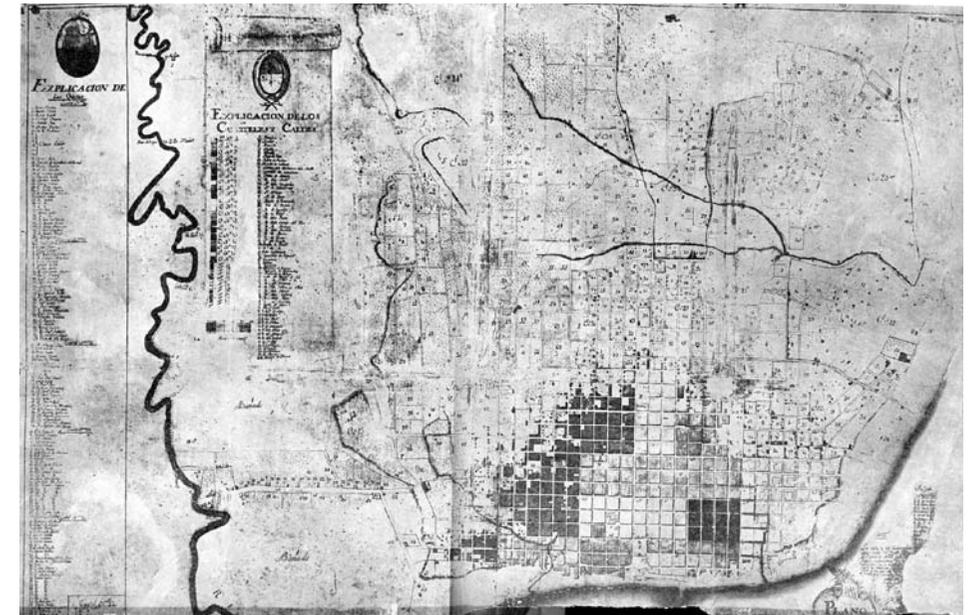


Figura 5. Plano de la Ciudad y Ejido de B° A° Año de 1817 J. M. Manso. José María Manso, 1817 (copia de 1912). Fuente: Archivo de la Asesoría de Investigaciones Históricas, MOP, Provincia de Buenos Aires.

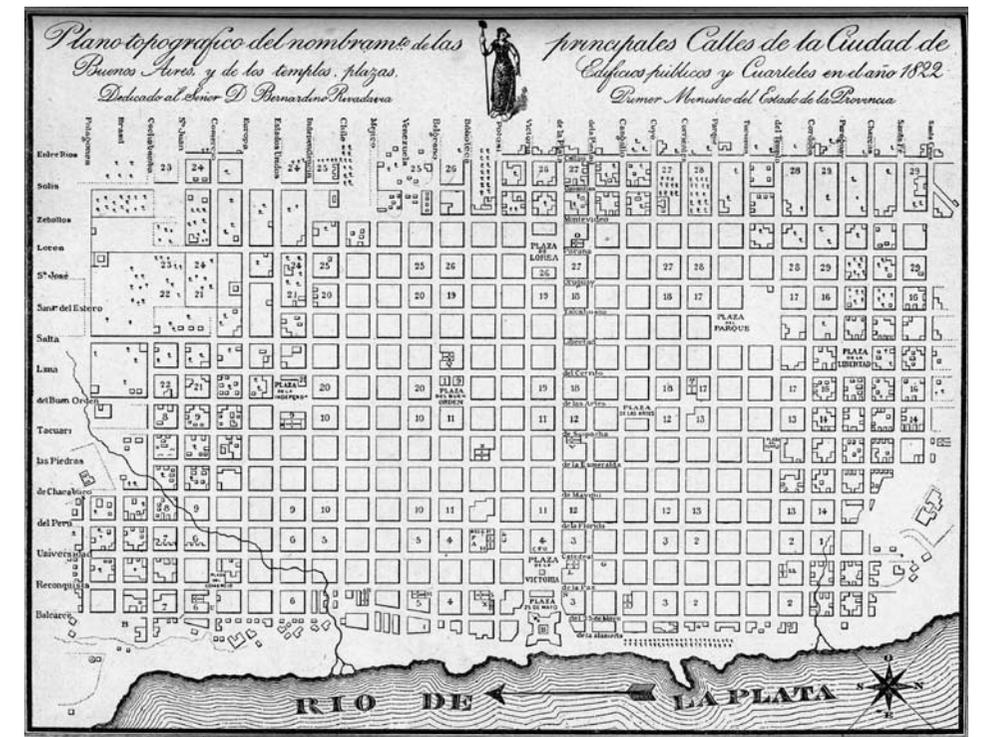


Figura 6. Plano Topográfico del nombramiento de las principales Calles de la Ciudad de Buenos Aires..., Felipe Bertrés, 1822. Fuente: Taullard, 1940.



Figura 7. Plano Topográfico de Buenos Aires y sus suburbios, José María Romero, 1824. Fuente: Archivo Zucchi. Archivio di Stato di Reggio Emilia, Italia. Gentileza de Fernando Aliata.

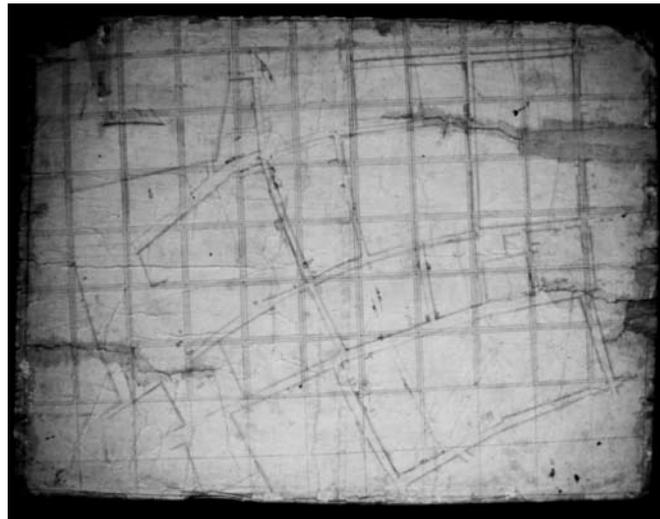


Figura 8. Plano topográfico de la periferia de Buenos Aires. Lámina de relevamiento sector noroeste. José María Romero, 1825. Fuente: Archivo de la Asesoría de Investigaciones Históricas, MOP, Provincia de Buenos Aires, 1150-43-2.

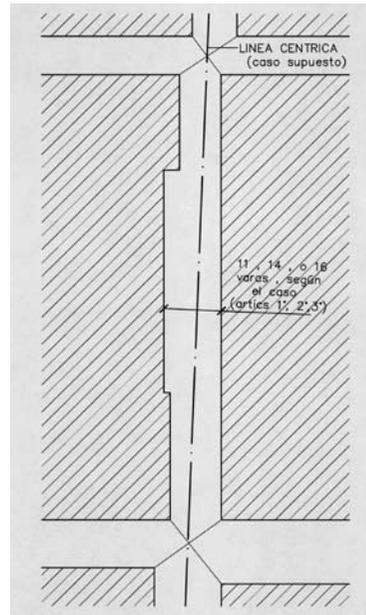


Figura 9. Esquema de explicación del uso de la línea céntrica para determinación de la anchura de calles de frentes no alineados, artículo 6º de la norma Edificios, *Registro Oficial*, 16 de diciembre de 1824. Fuente: Dibujo de la autora.

ejido. Lo que podemos considerar el epílogo del orden clásico se evidencia en dos instancias de ese intento final. En primer lugar, en la irregular línea de demarcación de los suburbios que se adoptó a instancias de José María Romero, sólo dos años después de la aprobación del plano de Bertrés (fig. 7). En segundo lugar, en la conclusión del relevamiento realizado por el mismo Romero, que terminó por evidenciar la imposibilidad jurídica y práctica de cuadricular un sector en el que la irregularidad espacial dominaba, pero en el que, al mismo tiempo, firmes títulos de propiedad –sumados a la ausencia de una legislación sobre expropiaciones– impedían una acción geometradora universal (fig. 8).

Ante este fracaso aún era necesaria, de todas formas, la adopción de un sistema que diera respuestas al renovado y resignificado problema del establecimiento de fronteras firmes entre el espacio público y el espacio privado. En este punto, se hace notorio el impacto de los nuevos métodos gráficos aportados por la geometría descriptiva de Monge, que fueron incorporados a la gestión local de la mano de los técnicos extranjeros que introducen la orientación ingenieril de la Escuela Politécnica francesa. La adopción de estos métodos marcó la combinación de la frustración final de la identificación entre orden político y público con el tejido en damero, mediante la introducción de procedimientos operativos que llevan al abandono progresivo de la ideología regular ilustrada, en tanto la gestión espacial de la ciudad se reviste de una neutralidad operativa.

El paradigma gráfico, que continuó aportando la posibilidad de observación, medición, dibujo y visibilidad, se reorientó a partir de los mecanismos normativos y operativos en los que concluyó el relevamiento del suburbio. En ellos resultó fundamental la adopción de la llamada “línea céntrica” de las calles como principio de la alineación y rectificación, metodológicamente independiente de la dirección y tamaño de las manzanas (fig. 9). La nueva geometría aportó así el método para ordenar y separar el espacio privado del público, exactamente al mismo tiempo en que despojaba a la forma del tejido y de la propia ciudad de los valores simbólicos e ideológicos característicos de las etapas anteriores.

### Regularidad instrumental y paradigma estadístico

El efecto práctico de esa mutación técnica y normativa no llegó a evidenciarse en las décadas del rosismo, durante las cuales las oficinas técnicas languidecieron en la inacción. La potencial neutralidad morfológica que contenía el nuevo método reveló todas sus aristas cuando, con la caída del régimen, florecieron los impulsos municipalistas que apuntaban a recuperar la esfera de los gobiernos locales, restablecida en Buenos Aires con la creación de la municipalidad –planteada desde 1852 y concretada en 1856 (Ternavasio 1991). Y de hecho, en los años siguientes, se asiste a la compleja y conflictiva delimitación de incumbencias entre el nivel municipal y el provincial, que retenía potestades de acción sobre la ciudad a través del Departamento Topográfico<sup>6</sup>. Estos conflictos entre jurisdicciones fueron la caja de resonancia del cambio de apreciación acerca del tipo de regularidad que debía alcanzarse. En los debates en la prensa que estudió la historia política (Sábato 1999, Lettieri 1999) y en el enfrentamiento entre instituciones se plantearon las necesidades más acuciantes: establecer un freno a los avances estatales sobre la propiedad privada y fijar los nuevos límites de la ciudad que habían sido largamente desbordados por el crecimiento de la superficie ocupada.

En las críticas a las potestades del Departamento Topográfico, en lo relativo a las deli-

neaciones y apertura de calles, se planteó un fuerte cuestionamiento al modelo normativo basado en la extensión del modelo fundacional, y especialmente a la identificación de la firmeza jurídica del dominio con la geometría elemental del cuadrado de la traza originaria. Carlos Enrique Pellegrini, tanto en su actuación periodística como en la función pública como Ingeniero Municipal, reiteró una y otra vez que el orden de la ciudad ya no debía depender de la forma de su tejido, que la “manía de los cuadraditos” resultaba en realidad en la arbitrariedad y el exceso de la autoridad estatal sobre los privados, que veían cercenados sus terrenos en las delineaciones realizadas por el Departamento Topográfico<sup>7</sup>.

En definitiva, terminó por imponerse una noción de regularidad que hacía eje sobre la claridad normativa, sobre la previsibilidad administrativa, dejando en el camino toda voluntad geométrica clásica. Ya no era necesario que las manzanas fueran cuadradas, ni que las calles se orientaran según los rumbos tradicionales, o que fueran perfectamente rectas y de costados paralelos. Un despojamiento posibilitado tanto en el plano técnico por la geometría descriptiva, como en el sociopolítico y cultural, por la autonomización progresiva entre la esfera estatal y la privada, con el consiguiente establecimiento de una zona de fricción entre ambos (Favelukes 2002), visible justamente en el rechazo a la imposición formal de las oficinas técnicas. Este pragmatismo formal es el que posibilitó definir los criterios de limitación de la ciudad y del proyecto definitivo de su traza, planteados en el plano del Departamento Topográfico de 1867, en el que es manifiesta la coexistencia de la descripción de lo existente con el planteo de subdivisión de grandes terrenos en el que no necesariamente domina la cuadrícula (fig.10).

Desde la etapa borbónica la voluntad regular se había basado en el paradigma gráfico, que permitía la visibilidad y legibilidad creciente del universo urbano y social a través de la cartografía y el manejo cuantificador. En esta última etapa que presentamos la acción gráfica pasó a integrarse en un nuevo paradigma estadístico en el que la versatilidad y potencia de la cifra se aplicó virtualmente a todos los aspectos cuantificables de la realidad. La “estadística” –esa posibilidad de registrar mediante tablas de doble entrada los aspectos más diversos– hizo su entrada en escena en Buenos Aires con el catastro comenzado por Pedro Beare en 1860 y finalizado por el agrimensor municipal Juan Medici<sup>8</sup>, instrumento indispensable para el financiamiento municipal, al establecerse la “contribución directa”, primer impuesto general a la propiedad determinado en función de la superficie de los terrenos<sup>9</sup> (fig. 11). El catastro municipal, además de relevar y graficar por primera vez el interior de las parcelas, incluyó en las láminas un conjunto de tablas donde constaban los datos referidos a la superficie edificada, a los tipos y cantidad de habitaciones, ventanas y puertas, al servicio de iluminación y de serenos. El monumental *Atlas del Municipio* venía a colmar las necesidades de la gestión de la ciudad al aportar el registro minucioso y en detalle de las variables edilicias y de los servicios urbanos.

Pero al mismo tiempo, los 14 tomos del catastro, que mostraban una manzana por cada hoja en los distritos centrales, y hasta 12 manzanas en los periféricos, descomponían la ciudad en partes aisladas, y evidenciaban una vez más que la cuadrícula ya no era un instrumento indispensable para el gobierno de la ciudad.

Así, la cuantificación estadística terminó de minar las bases geométricas clásicas en que se habían basado las concepciones anteriores acerca de la forma de la ciudad. Y el único significado que retuvo durante estos años la regularidad residió en su eficacia práctica para resolver la delimitación de las esferas de dominio entre lo privado y lo estatal.

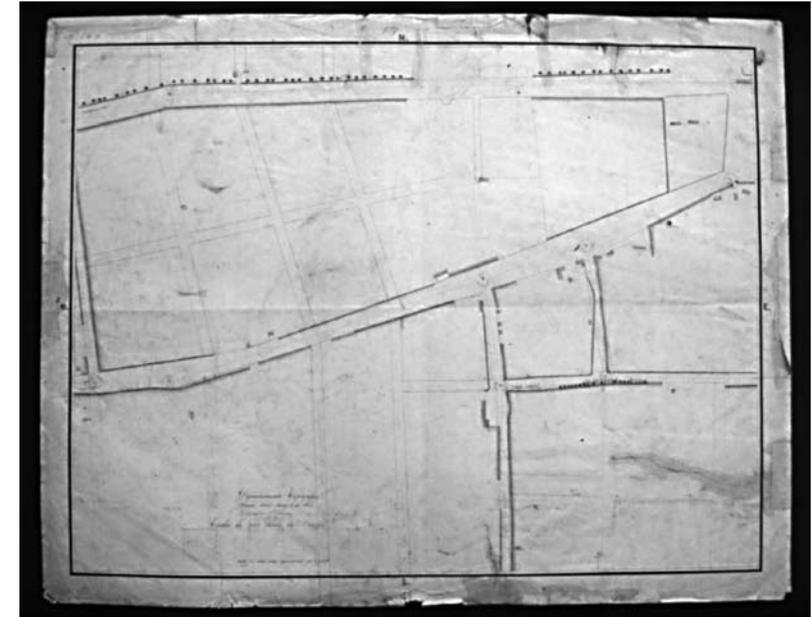


Figura 10. [Plano topográfico de la periferia de Buenos Aires] Lámina de relevamiento sector periférico, calle Rivadavia hacia el oeste. Departamento Topográfico, anónimo, 1855. Fuente: Archivo de la Asesoría de Investigaciones Históricas, MOP, Provincia de Buenos Aires, 31-42-3.

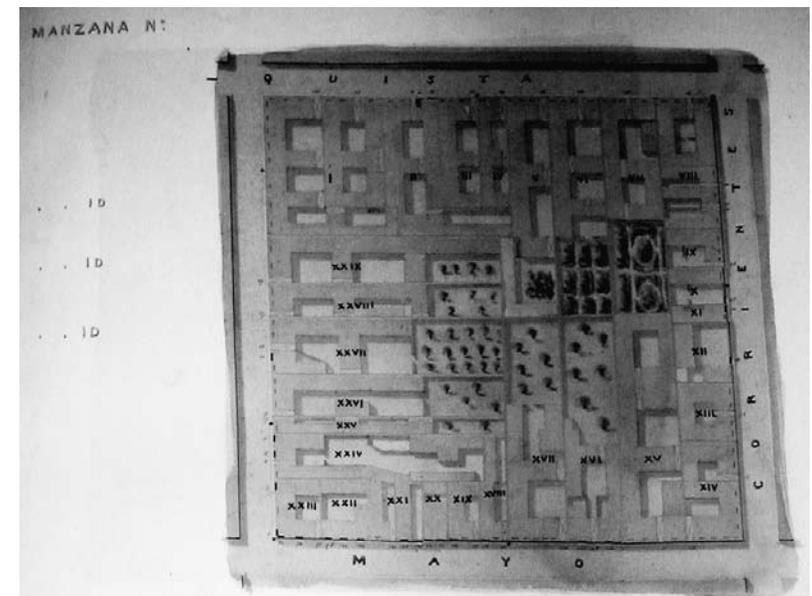


Figura 11. *Atlas Catastral de la Ciudad de Buenos Aires, División Segunda, Juzgado de Paz de la Catedral al Norte*, Pedro Beare, 1860. Manzana comprendida entre las calles Cuyo, Reconquista, Corrientes y 25 de mayo, con su tabla de datos. Fuente: Museo de la Ciudad de Buenos Aires

## La larga historia de la regularidad

Este breve recorrido intentó abordar dos preguntas. En primer lugar, poniendo a un lado el problema del "modelo" de la cuadrícula, nos interrogamos acerca de cómo se construyó efectivamente la regularidad en Buenos Aires. En segundo lugar, buscamos el rol que desempeñaron la cartografía y las operaciones técnicas en el impulso regular-racional que presidió esa construcción.

A lo largo de esa historia, la regularidad se revela como una constelación de formas y significados cambiantes, que no es natural ni igual a sí misma, que es vehículo y materia prima para las pujas y conflictos que genera el devenir social. Hemos podido ver un patrón morfológico que se moduló a lo largo de sucesivas variaciones en la relación entre instituciones y sociedad, entre lo público y lo privado, entre nociones y prácticas. Durante las distintas fases de la modernización temprana de la ciudad, la identificación entre geometría clásica, sociedad y naturaleza, fue cediendo terreno ante una abstracción y un desencantamiento progresivo. En ese proceso, la forma de la ciudad y de su tejido fue una de las escenas en las que se jugó la construcción del cuerpo social y de sus representaciones. Por su parte, la técnica fue un elemento central dentro de las definiciones y redefiniciones de esa forma urbana cultural y políticamente significativa. Más que un recurso descriptivo o ilustrativo, resalta el valor operativo de la cartografía, o más bien, de las operaciones gráficas y técnicas de las que es el producto final, y también los diferentes roles que esas operaciones desempeñaron en la construcción de la ciudad.

La continuidad regular en las siguientes etapas de la historia de Buenos Aires llevó, en visiones posteriores, a asignar a esta tradición regular un carácter natural y atávico. Sin embargo, cuando se restituyen sus condiciones de existencia, emerge una historia de continuidades y a la vez cambios profundos en las operaciones gráficas, en las prácticas técnicas y en las de gobierno, que intentaron una y otra vez reconducir la ocupación del territorio a ese principio formal básico, a su vez también una y otra vez reformulado. En suma, lo regular no es un patrón ideal ahistórico, establecido en la instancia fundacional y perpetuado por su propia fuerza morfológica o por una simple inercia, sino un conjunto de valores y también, o sobre todo, de prácticas a través de las cuales una forma significativa fue la vía de materialización y constitución del orden social.

### BIBLIOGRAFÍA:

- ALIATA, FERNANDO. 2006. *La ciudad regular. Arquitectura, programa e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario (1821-1835)*. Buenos Aires: Prometeo.
- ALIATA, FERNANDO. 1999. "Cultura urbana y organización del territorio", en Goldman, Noemí (dir) *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana. 199-254.
- DE PAULA, ALBERTO. 2004. "La ciudad hispanoamericana. Modelos y significados". (Conferencia inédita) Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- DE PAULA, ALBERTO. 1995. "El Real Cuerpo de Ingenieros militares y la cultura artística en el Sur de América" *Crítica* n° 56. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- DE PAULA, ALBERTO; VALIANI, LUIS; GALATTI, LEONARDO. 1999. "El modelo 'indiano legal' de ciudad y la urbanística rioplatense a fines del siglo XVIII", en *Anales* 33-34, 39-58.
- DE PAULA, ALBERTO; GUTIÉRREZ, RAMÓN. 1974. *La encrucijada de la arquitectura argentina, 1822-1875*. Santiago Bevans y Carlos Pellegrini, Resistencia: UNN.
- DE TERÁN, FERNANDO (dir). 1989. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: CEHOPU.

- DIFRIERI, HORACIO (dir.). 1980. *Atlas de Buenos Aires*, Buenos Aires: MCBA.
- ESTEBAN, FRANCISCO. 1962. *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires. Su creación y desarrollo*, Buenos Aires, mimeo.
- FAVELUKES, GRACIELA; ALIATA, FERNANDO. 2002. "Las formas de medir la ciudad: plano topográfico y catastro urbano en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX", *Terceras Jornadas Interdisciplinarias "Formas y representaciones del territorio y la ciudad"*, Buenos Aires: Instituto de Geografía, FFyL, UBA.
- FAVELUKES, GRACIELA. 2002. "La formación de una esfera privada en América Latina en la primera mitad del siglo XIX. Un examen bibliográfico". *Crítica* 123. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- FAVELUKES, GRACIELA. 2004. "El plano de la ciudad. Expansión y control urbano en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)" (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Tesis doctoral inédita).
- FAVELUKES, GRACIELA. 2008. "Medios técnicos y construcción de la ciudad", en *Registros*, 5: 87-104.
- FRAILE, PEDRO. 1997. *La otra ciudad del Rey. Ciencia de Policía y organización urbana en España*, Madrid: Celeste.
- GAMONDÉS, MARÍA ROSA Y GIUNTA, RODOLFO. 1999. "¿Desarrollo controlado o espontáneo? Dos imágenes de la ciudad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII". *Anales* 33-34, 13-22.
- GAMONDÉS, MARÍA ROSA Y MAGADÁN, MARCELO. 1997. "Materialización de un proceso de expansión. La ocupación efectiva del ejido a través de los padrones de 1738 y 1744". *Crítica* 84. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- GAMONDÉS, MARÍA ROSA. 1996. "Un proceso de expansión aún en penumbras. El crecimiento de Buenos Aires durante el siglo XVIII a través de su ejido". *Crítica* 64. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- GOLDMAN, NOEMÍ. 1989. *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires: Hachette.
- GOLDMAN, NOEMÍ. 1999. "Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)" y "Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)", en Goldman, Noemí (dir) *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR. 2000. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GORELIK, ADRIÁN. 1998. *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- GUERRA, FRANCOIS-XAVIER. 1998. "De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía", en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière et al. México: Fondo de Cultura Económica, 109-139.
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER. 1992. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- GUERRA, FRANCOIS-XAVIER. 1990. "Pour une nouvelle histoire politique: acteurs sociaux et acteurs politiques", en AA.VV., *Structures et cultures des sociétés ibéro-américaines. Au-delà du modele socio-économique*. Paris: Editions du CNRS, 245-260.
- GUTIÉRREZ, RAMÓN; ESTERAS, CRISTINA. 1993. *Arquitectura y fortificación. De la ilustración a la independencia americana*, Madrid: Tuero.
- HALPERÍN DONGHI, TULLIO. 1985. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid: Alianza.
- HAROUÉL, JEAN-LOUIS. 1990. *Historie de l'urbanisme*. Paris: Presses Universitaires de France.
- HAROUÉL, JEAN-LOUIS. 1993. *L'embellissement des villes. L'urbanisme français au XVIIIe siècle*. Paris: Picard.
- LETTIERI, ALBERTO. 1999. "De la 'república de la opinión' a la 'república de las instituciones'", en *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Marta Bonaudo (dir), Buenos Aires: Sudamericana, 97-160.
- MOUCHET, CARLOS. 1995. "Las ideas sobre el municipio en la Argentina hasta 1853", en *Evolución institucional del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones del Concejo Deliberante.
- NICOLINI, ALBERTO. 1997. "La traza de la ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", *Anales* 29, 15-32.
- NOVICK, ALICIA Y GIUNTA, RODOLFO. 1992. "Acerca del urbanismo borbónico y la casa colonial", *Crítica* 26. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano, UBA.
- ROMAY, FRANCISCO. 1963. *Historia de la Policía Federal argentina. Orígenes y evolución*, Buenos Aires.
- ROMERO, JOSÉ LUIS. 1976. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- SÁBATO, HILDA. 1999. "La vida pública en Buenos Aires", en *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Marta Bonaudo (dir). Buenos Aires: Sudamericana, 161-216.
- SAN MARTINO, LAURA. 1992. *Intendencias y provincias en la historia argentina*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- SAN MARTINO, LAURA. 1999. *Constitución indiana de Carlos III. La Real Ordenanza de Intendentes de 1782*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- SANTAMARÍA, DANIEL. 1983. "La población, estancamiento y expansión, 1580-1855", en *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (dir.). Buenos Aires: Abril, 207-222.
- SILVESTRI, GRACIELA. 2004. "Carlos Enrique Pellegrini", en *Diccionario Histórico de Arquitectura y Urbanismo en la Argentina*, Liernur, Francisco y Aliata, Fernando (dir), Buenos Aires: Clarín, tomo o/r, 59-62.
- TAULLARD, ALFREDO. 1940. *Los planos más antiguos de Buenos Aires, 1580-1880*. Buenos Aires: Peuser.

- TERNAVASIO, MARCELA. 1991. "Municipio y representación local en el sistema político argentino de la segunda mitad del siglo XIX", *Anales* 27/28, 56-64.
- TERNAVASIO, MARCELA. 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TERNAVASIO, MARCELA. 2004. "República dividida y división de poderes de la república. Reflexiones para una historia política del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX", en Jornada de trabajo: *Perspectivas históricas sobre el Estado Argentino*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- TORRES, LUIS MARÍA. 1918. "Estudio preliminar", en *Documentos para la historia argentina*, tomo IX "Administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires (1776-1805)". Buenos Aires.

## NOTAS

- 1 Aunque la recuperación y popularización del término se dio a partir de los trabajos de Thomas Kuhn y en el terreno de la filosofía de la ciencia, es cierto que también resulta efectivo cuando se hace necesario aludir a un conjunto de características más o menos estables y aceptadas por una comunidad. En este sentido, paradigma se usa aquí para aludir a un conjunto de conductas y nociones que, si bien pueden haber estado revestidas de carácter científico en su época nos interesa analizar aquí desde una perspectiva más cultural y sociológica.
- 2 Una pronunciada sequía en el oeste de la provincia entre 1700 y 1714, originó desplazamientos indígenas que, más adelante, continuaron incursionando en una zona rural débilmente protegida. Esto se acentuó entre 1740 y 1790, causando una migración interna que fue la principal responsable del crecimiento demográfico en la ciudad antes de la capitalización virreinal y el despegue comercial. Así, los 10223 habitantes de 1744, se duplicaron para 1766, llegando a 20763 (Santamaría 1983).
- 3 Por una parte, dio origen a un proceso judicial que llegó hasta el nivel de la Corona, cuya culminación se produjo en tres etapas. En 1742, una primera aceptación del reparto como *fait accompli*, acompañado de una reprimenda a la corporación local por tomar atribuciones privativas del monarca en lo relativo a las mercedes de tierras; en 1745-1746 con un intento fallido de consolidación de las tenencias, y en 1760, con el otorgamiento al Cabildo de la facultad de cobrar un tributo anual a los ocupantes del ejido, impuesto que, a pesar de los reiterados intentos de las autoridades, nunca llegó a aplicarse de manera efectiva (Favelukes, 2004).
- 4 Ley de supresión de los cabildos del 24/12/1821, en "Textos legales", 38-39 en *Evolución institucional del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1995, donde se encuentran los antecedentes de esta medida. También Romay, F., 1963
- 5 El plano tenía por objeto la delimitación de la traza de la capital y el nuevo nombramiento de las calles, *Manual de Buenos Ayres. Explicación del Plano Topográfico que manifiesta la distribución y nuevos nombres de las principales calles de esta ciudad, Plazas, edificios públicos y Cuarteles. Con Agregación del sistema que se ha seguido en la nueva numeración. 1823*, manuscrito anónimo. Primera edición, con prefacio y transcripción paleográfica de Jorge Ochoa de Eguileor, Municipalidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981.
- 6 *Actas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*. También Esteban 1962.
- 7 Pellegrini (Chambery, Francia, 1800 - Buenos Aires, 1875), egresado como ingeniero de la Escuela de Puentes y Caminos en 1825, llegó al país en 1828, contratado por el gobierno de Rivadavia. Su paso por el cargo oficial fue muy breve, renunciando en 1829, luego de lo cual se dedicó a la actividad privada desde 1835, especialmente a la pintura de retratos y paisajes. Después de Caseros, retomó su profesión y la actividad pública, y fundó la "Revista del Plata" desde la cual actuó como publicista. Se publicó en dos etapas, 1853-1855 y 1860-1861. El objetivo de Pellegrini con esta publicación era abordar los problemas relativos al "orden material de la comunidad argentina", que incluyó un temario que abarcó desde la arquitectura, la ingeniería y la topografía (especialmente en la primera época) hasta la economía y aspectos demográficos y territoriales. (Silvestri 2004; De Paula y Gutiérrez 1974)
- 8 "Propuesta hecha por D. Pedro Beare ...", *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1859*, Buenos Aires, 1860, XXXIX-XL. Un primer avance en Favelukes y Aliata 2002.
- 9 "Ley de Contribución Directa", en *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1859*, Buenos Aires, 1860, III-IV.